



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑIA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: Solulaser Soluciones Laser S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 155886

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Pablo Fernández Preciés Velastegui

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Jefe General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: Logisgroup S.L.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: España

NOTA: A este formulario se le adjuntan los siguientes documentos: DNI, DNI de su cónyuge y de sus hijos, acta de nacimiento de sus hijos, certificado de matrimonio, constancia de sueldo y certificado de vivienda.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA

ECUATORIANA
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: **José Conejo**

NACIONALIDAD Ecuatoriana

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1704872082

DOMICILIO: República del Salvador N 35-146 y Suecia

4. DATOS DE LOS SOCIOS , ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA:

卷之三十一

卷之三

REFERENCES AND NOTES

ISSN 1062-1024 • 100

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

FIRMA DEL REPRESENTANTE /LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA- O APÓDERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: ----- AÑO ----- MES ----- DÍA -----



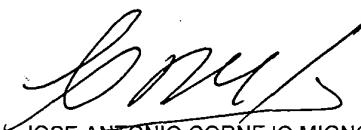
Factura: 001-002-000003270



20151701055D01773

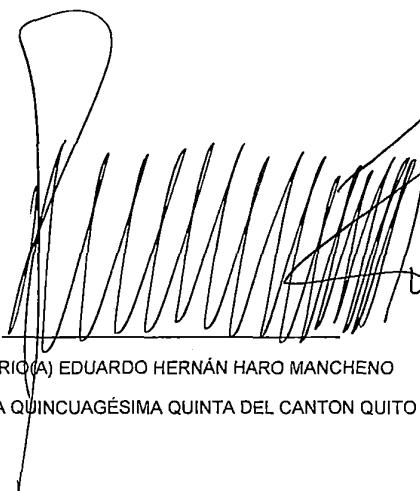
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701055D01773

Ante mí, NOTARIO(A) EDUARDO HERNÁN HARO MANCHENO de la NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA , comparece(n) JOSE ANTONIO CORNEJO MIGNONE CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1704872082, REPRESENTANDO A LOGISGROUP S.L. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 28 DE ABRIL DEL 2015.


JOSE ANTONIO CORNEJO MIGNONE

CÉDULA: 1704872082




NOTARIO(A) EDUARDO HERNÁN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA 55

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO